

# Grupo 23septiembre.

## identidad y objetivos

---

### 1. Antecedentes

En Abril un grupo de profesionales de diversas entidades comenzamos un trabajo de formación y reflexión compartida en el taller formativo: “Intervención social en materia de explotación sexual”.

Fruto de ese trabajo se llegó a elaborar un documento de conclusiones: “La explotación sexual en la provincia de Alicante. Análisis de la realidad y propuestas de trabajo para la intervención social”.

Los participantes acordamos también un plan de difusión de las conclusiones ante las administraciones públicas, el tejido asociativo y la sociedad en general. La campaña del 23 de septiembre de 2007 es el cierre de ese plan de difusión. De este modo se cerró la programación del taller que había cubierto satisfactoriamente sus objetivos.

El grupo 23septiembre se orienta a crear un equipo de trabajo que, en continuidad con el documento de conclusiones, potencie el diálogo, reflexión y compromiso compartido en el objetivo común de erradicación de la explotación sexual en la provincia de Alicante.

### 2. Criterios de inclusión en el grupo

El equipo de trabajo está formado principalmente por técnicos de ONG´s que desarrollan programas de intervención en la provincia de Alicante.

Estos técnicos podrán participar a título personal o, cuando sea posible, con el respaldo de sus entidades. En este caso las entidades pueden hacer constar la participación del técnico en el grupo dentro de los apartados de trabajo en red y formación profesional de sus programas y memorias.

En ningún caso, el grupo 23septiembre tiene legitimidad para actuar o pronunciarse en nombre de las entidades a menos que estas así lo decidan a través de sus órganos de gobierno. El grupo no representa a entidades sino exclusivamente a las personas que lo forman.

También se contempla la participación de personas que estén o hayan estado en situaciones de prostitución con independencia de su situación actual o su cualificación profesional. Así mismo y a criterio del grupo podrá admitirse a otras personas que coincidan con los fines y objetivos del grupo.

La pertenencia al grupo implica la participación regular en las dinámicas de trabajo que se acuerden.

La admisión de nuevos miembros en el grupo se realizará a petición del interesado y por unanimidad de todos los participantes.

### 3. Objetivos

El horizonte último compartido es la erradicación de la explotación sexual<sup>1</sup> en la provincia de Alicante. Por ello se plantean los siguientes objetivos:

**Con relación a los miembros del grupo:**

Mejorar la competencia técnica y las relaciones profesionales en materia de intervención social con personas prostituidas.

**Con relación a las entidades que apoyen la participación de sus técnicos**

Potenciar la comunicación y el trabajo en red entre las entidades

**Con relación a las personas prostituidas**

Implicar y fomentar el protagonismo del propio colectivo de personas prostituidas en la propuesta y supervisión de los planes de actuación.

**Con relación a las administraciones públicas**

Suscitar y colaborar en el diseño e implementación de planes y programas orientados a la erradicación de la explotación sexual.

**Con relación a la sociedad alicantina en general**

Sensibilizar a la opinión pública sobre la situación de explotación sexual

### 4. Gestión del grupo

El grupo funcionará de forma democrática. Cuando sea necesario el nombramiento de portavoces o representantes para temas puntuales se realizará de mutuo acuerdo. La responsabilidad de coordinación interna o secretaría técnica se asignará por consenso.

Anualmente se realizará una programación realista donde se definan los objetivos prioritarios y las actividades a realizar.

El canal de comunicación principal será un espacio web privado al que podrán estar suscritos todos los miembros y colaboradores y en el que podrán colgarse las noticias, acontecimientos, observaciones y comentarios que cada cual estime oportuno. Este espacio es una especie de “asamblea permanente” en la que todas las personas presentes pueden manifestar su voz y voto.

Además el grupo dispondrá de un blog público: [www.23septiembre.blogspot.com](http://www.23septiembre.blogspot.com) para realizar la difusión pública de actividades y noticias de interés.

---

<sup>1</sup> Entendemos aquí por explotación sexual la situación de injusticia y abuso de poder sobre una persona prostituida. El objetivo de la erradicación de la explotación sexual, como de cualquier otra forma de explotación es algo en lo que coincidimos todas las entidades y no presupone necesariamente una toma de postura sobre la prostitución y su ordenamiento legal.